

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502096
Denominación Título:	Grado en Magisterio Educación Primaria
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	12-03-2015
Menciones / Especialidades:	Mención en Artes en Educación Primaria Mención en Educación inclusiva Mención en Conocimiento del Medio Natural Mención en Lengua y Literatura Españolas Mención en Lengua Extranjera para Educación Primaria Mención en Matemáticas en el Mundo y en la Vida Mención en Ciencias Sociales Mención en Necesidades Educativas Especiales en Educación Primaria Mención en Audición y Lenguaje Mención en Educación Física
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Educación, Centro Universitario Cardenal Cisneros
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El título se está implantando de acuerdo a lo previsto en la última Memoria verificada. Las actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, guardando relación con las competencias, objetivos y criterios de evaluación descritos en las guías docentes de las asignaturas, que reflejan de forma transparente y amplia el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos.

El plan de estudios se ha impartido con las modalidades previstas, las asignaturas y las menciones que la universidad oferta. Destaca la existencia de un grupo bilingüe que genera una alta demanda entre estudiantes con altas calificaciones.

Existe una estructura de coordinación en funcionamiento: responsable de la titulación y coordinadores/as de curso que a su vez establecen reuniones con los profesores responsables de cada asignatura. Se elaboran cronogramas de fechas de entrega de trabajos y exámenes para evitar sobrecargas de trabajo en momentos puntuales. La coordinación docente se lleva a cabo periódicamente a través de llamadas, correos y reuniones, y se realiza un informe anual con las fortalezas y dificultades que se han encontrado. Además, existe una comisión que se coordina la titulación entre el Centro Cardenal Cisneros y la U.A.H. Debe seguir prestándose atención a la coordinación y mejorar su eficacia, al ser una titulación en la que participan numerosos departamentos, con la finalidad de resolver problemas detectados en las reuniones de seguimiento, como: dificultades en la aplicación de lo que aprenden en clase; cómo plantear y evaluar los trabajos en grupo; falta de implicación de los alumnos en los mecanismos de participación de la facultad; mejora de la convivencia entre iguales.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la memoria verificada.

En general, los estudiantes de nuevo ingreso entran con un nivel de inglés mejorable. Los estudiantes con mayor nota de acceso lo cursan por inglés.

En referencia a la UAH, las características del campus en dos localidades diferentes, incluso en dos comunidades autónomas distintas, con legislaciones y criterios diferentes, con numerosos servicios académicos y administrativos centralizados, obliga a los responsables de la Facultad de Educación a realizar un mayor esfuerzo de coordinación en todas sus actividades.

No existe un perfil previo del estudiante que ingresa. Se ve necesaria una mayor coordinación con las enseñanzas de los IES y sus departamentos de Orientación.

A pesar de los mecanismos específicos de coordinación de la titulación sigue habiendo necesidades en este criterio para

conseguir una mayor coordinación de las guías y de su aplicación. Actualmente se está trabajando en vinculaciones más estables entre la Facultad y los centros receptores de los estudiantes.

La gestión de las prácticas de la Facultad de Educación es especialmente compleja. La UAH está trabajando en lograr una red estable de centros donde sus alumnos realicen las prácticas y con los que establezca una relación más colaborativa.

Se valoran positivamente iniciativas como "Maestros entre maestros", intercambio de buenas prácticas educativas, cursos de verano en el campus, o unas jornadas de coordinación entre el profesorado, dos veces al año, en las que se revisan las competencias comunes a distintas asignaturas para favorecer el trabajo por proyectos.

En cuanto a los programas de movilidad, se observa una reducida presencia de estudiantes.

En referencia al C.U. Cardenal Cisneros, los resultados de rendimiento son satisfactorios, si bien la tasa de abandono en la modalidad presencial ha superado las previsiones. El tamaño de los grupos es adecuado, ajustándose a las previsiones de la memoria. La información que aporta la Universidad a los estudiantes es muy completa.

Los Coordinadores de curso tienen contacto con los profesores de un mismo curso y solicitan de los mismos las estimaciones previas y resultados de la carga de trabajo. Mantienen reuniones periódicas con los estudiantes para tratar las posibles dificultades académicas y en base a esta información mantienen reuniones con los profesores si es necesario. No obstante, se debe seguir mejorando la coordinación de las guías y, sobre todo, de su aplicación.

El Centro está implicado en actuaciones innovadoras como el "Plan de Destrezas Académicas", la adaptación a metodologías como las de trabajos colaborativos, por proyectos, ABP e inteligencias múltiples, así como proyectos colaborativos entre asignaturas... lo que se valora positivamente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Tanto la Universidad de Alcalá de Henares como el Centro adscrito Cardenal Cisneros cumplen con los requisitos de información y transparencia. La información sobre créditos, plazas disponibles en todas las modalidades así como los planes de estudio, los docentes que imparten cada asignatura (indicando el tanto por ciento de doctores) y las competencias son impecables. Existe un acceso rápido y claro al SIGC, además sus resultados y el proceso que lleva a cabo la comisión de calidad son públicos.

La página web de ambos centros ofrece información suficiente y actualizada sobre el título. Dicha información afecta a las características generales del grado, objetivos y vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, normativas de la universidad, preinscripción, matriculación, estudiantes extranjeros, transferencia y reconocimiento de créditos, horarios aulas, calendario de exámenes, etc.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC está plenamente implantado y su funcionamiento alcanza correctos estándares de calidad. De ello dan muestra los documentos recogidos en las evidencias y la forma en que los responsables de la titulación han detectado, analizado y resuelto eficazmente los principales problemas surgidos durante la puesta en marcha de la titulación.

Se trabaja en la recogida de datos y al mismo tiempo se utiliza la información obtenida para la toma de decisiones de mejora. Las directrices y procesos del SGIC se encuentran disponibles en el apartado del SIGC de la Universidad. Y se ha hecho público el Informe de Garantía de la Calidad del curso 2012/2013.

Los estudiantes no conocen la actividad relacionada con la Gestión de la Calidad, puesto que todo lo vinculan a la actividad cada vez más activa de la portavocía de delegados.

De igual manera se ha detectado que los estudiantes canalizan todas sus quejas, peticiones y solicitudes de mejora a través de la delegación de estudiantes. Prácticamente toda la participación la perciben desde delegación de estudiantes, no desde el SIGC.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, disponiendo de la adecuada experiencia y calidad investigadora. El número de doctores son adecuados en ambas modalidades, puesto que superan el 50% . La universidad hace un seguimiento con formación continuada a los docentes para mejorar herramientas y metodologías. Sería recomendable reflejar los créditos concretos de los profesores y profesoras que hacen esa formación anualmente.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es adecuada. La cercanía y la disponibilidad en la relación profesor-alumno es sumamente valorada por los estudiantes.

Desde el 2012, la valoración por parte de los docentes y del alumnado han mejorado considerablemente.

En relación a la UAH:

Ha mejorado el número de sexenios. Se aconseja seguir incrementando el porcentaje de Doctores acreditados; la participación del profesorado en programas de formación; y equilibrar la carga docente en algunas áreas.

Las limitaciones contractuales han incidido en algunos elementos de la docencia como son las direcciones de TFG o su participación en los procesos de tutorización de las prácticas externas.

Se deben dar opciones de estabilización y promoción al profesorado joven con méritos acreditados, así como corregir desequilibrios en la carga de asignación docente. Así como promover la participación del profesorado en actividades formativas.

En relación al C.U. Cardenal Cisneros:

El personal docente es suficiente a las necesidades del Grado. En la modalidad bilingüe, tienen apoyo de profesores nativos. La Universidad ha incrementado el número de doctores hasta el 60% de la plantilla existente.

Se aconseja aumentar el número de profesores acreditados así como reducir el de profesorado con dedicación a tiempo parcial. Conviene reforzar los recursos destinados a la enseñanza semipresencial.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo es suficiente, atendiendo a la ratio de alumnos y alumnas de la titulación.

Los recursos son adecuados y suficientes a las necesidades de la titulación, si bien existen aspectos mejorables como los sistemas de orientación y tutoría que han de reforzarse.

Existen encuestas a docentes sobre el centro y las asignaturas que se imparten (plataforma, guías docentes, prácticas, trabajos). También hay cuestionarios de autoevaluación docente, donde se observan altos porcentajes de la satisfacción profesional con el trabajo que realizan.

Los centros disponen de aulas y medios materiales adecuados al número de estudiantes, que facilitan la realización de las actividades formativas y la adquisición de las competencias requeridas por el título. La plataforma virtual es adecuada y reúne las condiciones necesarias para poder desarrollar actividades formativas en ese espacio.

Existen programas y acciones de apoyo a las necesidades formativas de los estudiantes.

Se recomienda promover activamente una mayor implicación de los estudiantes en el centro, así como su movilidad.

La universidad, aunque ha hecho un esfuerzo por dotar los espacios aún es insuficiente. Se propone su mejora ampliando espacios destinados al estudio individual o de grupo fuera de las aulas. También la dotación de pizarras digitales.

Los servicios de orientación académica y profesional están centralizados. Su funcionamiento debe mejorarse para avanzar en la adecuación metodológica y de los recursos, o en aspectos relevantes de la tutorización y en los procesos de relación interpersonal. Para ello sería conveniente que el profesorado dispusiese de más tiempo para cuidar adecuadamente el proceso de supervisión del estudiante y las relaciones entre iguales.

En relación al CUCC, se considera que está bien dotado de los medios materiales y personal de apoyo necesarios. Existe una plataforma tecnológica virtual que favorece el aprendizaje de una manera satisfactoria. El personal de apoyo es suficiente, dando un soporte técnico y de orientación al estudiante.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES. Las actividades formativas, la metodología y los criterios de evaluación aplicados son adecuados para la adquisición del aprendizaje de los estudiantes. La metodología docente empleada y las evaluaciones continuas a través de trabajos y exámenes facilitan los resultados.

En cuanto a los criterios de evaluación que se describen en la Guía de Prácticas, sobre todo los del tutor académico, se considera que son demasiado genéricos.

La guía contempla tres tipos de TFG: Trabajo teórico, Proyecto de intervención educativa y Trabajo aplicado. Se debe valorar si esta opción garantiza que todos los estudiantes muestren en el TFG el conjunto de aprendizajes y competencias de la titulación. En relación a la UAH, Los resultados son satisfactorios, si bien con oscilaciones según años y modalidad (tiempo completo-parcial).

La mayoría de los estudiantes valoran su experiencia de aprendizaje como satisfactoria.

Los procedimientos de evaluación de las asignaturas no siempre se corresponden con los especificados en las guías.

El profesorado apunta la dificultad de realizar una evaluación continua teniendo en cuenta el "elevado número de alumnos".

En relación al CUCC, el rendimiento académico es positivo, algo más elevado en la titulación presencial que en la semipresencial. Se recomienda analizar las diferencias entre el rendimiento.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito presentan niveles coherentes con las previsiones. Los resultados de rendimiento son buenos, aunque con ciertas fluctuaciones según asignaturas.

El grado de satisfacción por parte de los estudiantes y de los docentes, es positivo. El alumnado cuenta con un servicio de prácticas y de orientación profesional, donde se sienten apoyados.

La metodología empleada, junto a los criterios de evaluación que los docentes son positivos, lo que puede observarse en los resultados de los exámenes, trabajos y TFG.

No se cuenta con datos sobre la satisfacción de egresados ni empleadores, debido en parte a que la primera promoción de egresados es de 2014.

Se recomienda mejorar la participación en las encuestas. Así como analizar las causas de los rendimientos diferenciales entre asignaturas.

En relación a la UAH, los indicadores son adecuados.

La satisfacción global del alumnado es satisfactoria, si bien mejorable en ámbitos como la orientación y apoyo al estudiante o la correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el curso.

La facultad propone realizar un mayor ajuste entre los conocimientos previos de los estudiantes y los exigidos durante los estudios del título, mediante una mejor coordinación con los centros de Secundaria.

Es conveniente mejorar la participación del profesorado y de los estudiantes en las encuestas de enseñanza, así como aportar resultados de satisfacción de los estudiantes con las prácticas.

En relación al CUCC, los indicadores son adecuados, si bien la tasa de aprobados ha bajado en la modalidad semipresencial.

Los resultados de aprendizaje de los estudiantes del grado bilingüe son muy valorados por los centros escolares por el alto nivel del conocimiento del idioma que logran y la metodología CLIL con la que se enseña.

Las tasas de satisfacción de los estudiantes son adecuadas; aunque no se aportan datos sobre frecuencias de respuesta.

La satisfacción del PAS con aspectos relacionados con la información y la comunicación es mejorable.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Las Jornadas de coordinación entre el profesorado, donde asisten a las aulas otros docentes para aprender sobre nuevas metodologías.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1.- Se recomienda ampliar la participación en las encuestas de opinión y recoger las opiniones de los egresados del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se recomienda desarrollar estudios de inserción laboral y de empleabilidad de los egresados.

En Madrid, a 11 de Noviembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
